



LICENCIA DE USO DE SUELO NO. 0882/2015

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED]

EN SU CASO NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

DATOS DEL PREDIO PARA EL CUAL SE OTORGA LA PRESENTE

CALLE: [REDACTED]

NUMERO OFICIAL: [REDACTED] MZ. [REDACTED] LT. [REDACTED]

COLONIA: [REDACTED]

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN CASO DE EXISTIR: [REDACTED] m²

SUPERFICIE DEL TERRENO: 200.000 m²

RESTRICCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO:

ZONA: **CENTRO URBANO** CLAVE: **CU250E**

USO(S) DEL SUELO QUE SE AUTORIZA(N): [REDACTED]

DENSIDAD: No. MAXIMO DE VIVIENDAS [REDACTED] EN EL LOTE; SE PERMITE 1 VIVIENDA POR CADA [REDACTED] m² DE TERRENO

INTENSIDAD: SUPERFICIE MAXIMA DE CONSTRUCCION PERMITIDA DENTRO DEL PREDIO [REDACTED] m²

SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION DEL SUELO: 70 % DEL PREDIO IGUAL A 140.0000 m²

SUPERFICIE MINIMA LIBRE DE CONSTRUCCION: 30 % DEL PREDIO IGUAL A 60.0000 m²

ALTURA MAXIMA DE LAS EDIFICACIONES: DOS NIVELES O 7.00 METROS A PARTIR DE BANQUETA

LOTE MINIMO: 150.00 m² DE SUPERFICIE CON UN FRENTE MINIMO DE 10.00 m

NUMERO MINIMO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: [REDACTED]

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO. ESTA LICENCIA SE AUTORIZA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE FUSION DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

AUTORIZO

LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ BALCAZAR
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ELABORO

ING. JOSE ANTONIO PEREZ MARQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USOS DE SUELO

Vo.Bo.

ARG. FERNANDO AVILA GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

FECHA: 02/10/2015 VENCIMIENTO: 02/10/2016
LIQUIDACION NO.: 2090